

VISTO

La solicitud presentada al Cuerpo por el **Mg. Jorge D. TRIPIANA** en sus funciones de "Secretario de Investigación y Posgrado" de la Facultad de Arte; y

CONSIDERANDO

Que se eleva al Cuerpo la nota con fecha 25 de agosto del corriente, en la que se solicita el Aval a la Convocatoria: **Nuevas investigaciones. Nuevxs investigadorxs. IV Edición 2022.**

Que dicha convocatoria esta destinada a graduados/as de Facultad de Arte en el marco de un Programa de apoyo a la investigación impulsado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad de Arte.

Que se adjunta a la solicitud de aval el archivo en el que se detalla el reglamento de la presente convocatoria.

Que la convocatoria contempla 3 becas de apoyo a graduadxs de la Facultad de Arte, por un único monto de \$25.000 pesos a cada seleccionado/a.

Que el Cuerpo analiza la documentación presentada, y propone avalar las instancias Académicas y Administrativas previstas para este Acto.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. .

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1°: Avalar la Convocatoria: **Nuevas investigaciones. Nuevxs investigadorxs. IV Edición 2022**, en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación impulsado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de nuestra Facultad, cuyo reglamento se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

**Nuevas investigaciones. Nuevxs investigadorxs. IV Edición 2022.
Becas de investigación para graduadxs.
Secretaría de Investigación y Posgrado – Facultad de Arte. UNICEN.**

La Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Arte realiza la siguiente convocatoria con la finalidad de incentivar la investigación y profundizar las indagaciones en el campo del quehacer artístico. La misma es continuidad de la que se realiza desde el año 2019.

Se invita a Realizadores Integrales en Artes Audiovisuales y a Profesorxs/Licenciadoxs de Teatro a realizar propuestas de investigación artística. Podrán presentarse todxs aquelxs graduadxs de la Facultad de Arte que deseen profundizar en la investigación mediante la realización de un trabajo cuyo resultado sea: cortometraje/videoarte/instalación/obra teatral/dramaturgia/práctica de educación artística/performance.

La investigación es un hacer profesional en constante desarrollo formativo, por ello nos parece relevante acompañar este proceso estimulando la divulgación, por lo cual se vincula el Área de Publicaciones del Centro de Documentación Audiovisual y Biblioteca (CDAB) dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

ESTIPENDIO y FORMA DE PAGO:

Se entregarán 3 becas de apoyo a graduadxs de la Facultad de Arte, por un único monto de \$25.000 pesos a cada becarix.

Se abonará al momento de firma del compromiso de elaboración de la propuesta presentada. Para que el pago sea efectuado, se deberá presentar la factura correspondiente.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN:

Ser graduadx de la Facultad de Arte en cualquiera de sus carreras de grado (Profesor/a o Licenciado/a en Teatro/Realizador Audiovisual (pueden asimismo ser docentes, siempre y cuando tengan dedicación simple). La propuesta debe estar avalada por algún/a investigador/a de la Facultad de Arte.

El postulante deberá presentar una Propuesta de Investigación (que incluya una fundamentación de la misma, objetivos y plan de trabajo), Curriculum Vitae y carta del/de la docente tutor/a propuesto/a (de la Facultad de Arte – UNICEN), en la cual conste que se compromete asesorar al becarix.

Las presentaciones serán evaluadas por un comité integrado por 2 (DOS) docentes/investigadores de la Facultad de Arte, y un representante de la Secretaría de Investigación y Postgrado. El criterio para otorgar la beca será por orden de mérito de aquellas propuestas aprobadas: las primeras de cada orientación, y la tercera por orden de mérito general.

El resultado de la convocatoria será difundido en la página web y las redes de la Facultad de Arte.

RESULTADOS:

La investigación deberá concluir con un artículo de entre 15 o 20 páginas o un informe sobre la obra teatral/audiovisual, que será publicado en la Revista La Escalera.

El artículo o informe final que se presente deberá estar avalado por el o la docente tutor o tutora, quien de esta manera confirmará que el trabajo se encuentra en óptimas condiciones para su publicación y divulgación.

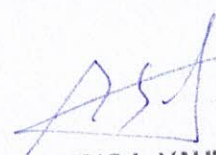
FECHAS IMPORTANTES:

Recepción de propuestas: hasta el 14 DE OCTUBRE DE 2022 (investigacion@arte.unicen.edu.ar)

Comunicación de resultados: 21 DE OCTUBRE DE 2022.

Tarea a cumplir: Presentación de resultados del trabajo de investigación (artículo de entre 15 y 20 páginas u obra audiovisual / teatral) a publicarse en La Escalera.

Fecha de entrega: hasta el 1 DE MARZO DEL 2023.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.